



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIAMANTE**  
**ACUERDO 008**  
**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Por el cual el Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural el Diamante del municipio de Pamplonita, Adopta las modificaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional PEI y sus anexos Sistema institucional de evaluación SIEE, manual de Convivencia.

El Consejo Directivo de la institución Educativa rural el Diamante, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un Proyecto Educativo Institucional en el que se involucre a toda la comunidad educativa y que esté encaminado a cumplir con las disposiciones de ley y sus reglamentos.

Que el Proyecto Educativo institucional, PEI de la institución Educativa Rural el Diamante, es la guía para orientar la labor académica de la institución, esta en continua construcción y resignificación, con la participación de la comunidad educativa.

Que, en el presente año electivo 2025, se realizaron ajustes al proyecto Educativo Institucional PEI y sus anexos sistema de evaluación institucional SIEE, manual de convivencia.

Que se hace necesario adoptar el PEI y sus anexos para el año 2026, para dar cumplimiento a lo estipulado por la ley.

**ACUERDA:**



**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar las modificaciones realizadas al proyecto educativo Institucional PEI y sus anexos sistema de evaluación de los estudiantes SIEE, manual de convivencia, para la vigencia 2026, de la institución Educativa Rural el Diamante.

*"Formamos integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".</b> <b>PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

**ARTÍCULO SEGUNDO:** socializar las modificaciones realizadas al proyecto educativo Institucional PEI y sus anexos sistema de evaluación de los estudiantes SIEE, manual de convivencia, para la vigencia 2026, con los diversos estamentos de la comunidad educativa como parte del proceso de información.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el presente acuerdo y las modificaciones realizadas al proyecto educativo Institucional PEI y sus anexos sistema de evaluación de los estudiantes SIEE, manual de convivencia, para la vigencia 2026, de la institución Educativa Rural el Diamante. En la plataforma enjambre, para dar cumplimiento a las orientaciones dadas por la secretaria de Educación Departamental.

**ARTÍCULO CUARTO:** las modificaciones realizadas al proyecto educativo Institucional PEI y sus anexos sistema de evaluación de los estudiantes SIEE, manual de convivencia, de la institución Educativa Rural el Diamante, rigen a partir del año escolar 2026.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en el Diamante municipio de pamplonita, a los catorce (14) días de noviembre de 2025.

*Yolanda Monsalve*

YOLANDA MONSALVE LIZCANO  
RECTORA

FREDDY HERNAN CAICEDO  
REP. DE DOCENTES

*Laury Antolinez P*  
LAURY ANTOLINEZ  
REP. DE DOCENTES

*Jessika Valero*  
JESSIKA VALERO GELVEZ  
REP PRODUCTIVO

*Luly Acevedo C*  
LULY ACEVEDO  
REP. PADRES

*Lady Lizeth Pereira Meavry*  
LADY PEREIRA  
REP. PADRES

*Yesenia Vargas*  
YESENIA VARGAS  
REP DE LOS ESTUDIANTES

*Rubiela Cruz P.*  
RUBIELA CRUZ PABON  
REP. DE LOS EXALUMNOS

*"Firmamos Integralmente ciudadanos que requiere nuestro país"*

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 365

KDX 19-20 CENTRO POBLADO EL DIAMANTE- Pamplonita - Norte de Santander

Correo [ieeldiamantesecretaria@gmail.com](mailto:ieeldiamantesecretaria@gmail.com)